



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DE
LA CIUDADANÍA

Expediente electoral: TET-JDC-064/2026

PARTE ACTORA: José Carlos Hernández
Pérez

AUTORIDADES RESPONSABLES: Comisión
de Quejas y Denuncias del Instituto
Tlaxcalteca de Elecciones.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a diez de junio de dos mil
veintiséis. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61 y 65 de la Ley
de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; 37
fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala; y 43.1,
43.2 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala y en
cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de nueve de junio del año en
curso, dictado por la **Maestra Claudia Salvador Ángel, Magistrada
titular de la Tercera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en
el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **once** horas con **cero**
minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo
antes citado a **toda persona que tenga interés**, mediante cédula que
se fija en los **ESTRADOS** de este tribunal, anexando copia cotejada del
citado acuerdo, constante de cuatro fojas. Lo anterior para los efectos
legales a que previene el proveído de mérito. **DOY FE.** -----



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.